



Provincia de Mendoza  
República Argentina

# H. Cámara de Senadores

## Diario de Sesiones

### ACTA N° 7

7ª Reunión – 7ª Sesión de Acuerdos

PERIODO ORDINARIO  
"179º Periodo Legislativo Anual"

- 17 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2019 -

**PRESIDENCIA:** de su titular ingeniera LAURA G. MONTERO.

**SECRETARIOS:** doctora ANDREA JULIANA LARA y licenciado LEONARDO GONZALEZ LUQUE.

---

**SENADORES PRESENTES:**

ABRAHAM, Alejandro  
AGULLES, Juan  
AMSTUTZ, Guillermo  
BARCUDI, Samuel  
BERMEJO, Adolfo  
BLANDINI, Andrea  
BÖHM, Luis  
BONARRICO, Héctor  
BONDINO, Miguel  
CAMIOLO, Silvina  
CAROGLIO, Mariana  
CONTRERAS, Laura  
COSTARELLI, Diego  
DIUMENJO, Alejandro  
FADEL, Patricia

GALDEANO, Daniel  
GANTUS, Juan A.  
GARCIA, Daniela  
JALIFF, Juan Carlos  
JIMENEZ, Lautaro  
LACOSTE, María Fernanda  
MANCINELLI, Ernesto  
ORTS, José  
PAEZ, Cecilia  
PINTO, Gustavo  
QUESADA, Lucas  
QUEVEDO, Héctor  
RECHE, Adrián  
ROMANO, Marcelo  
RUBIO, Marcelo

RUGGERI, Marisa  
RUIZ, Gladys  
SALAS, Claudia  
SAT, Mauricio  
SEVILLA, Ana E.  
TEVES, Jorge  
VICENCIO, Natalia

**Ausente con licencia:**  
DA VILA, Víctor

---

## S U M A R I O

- I- Izamiento de las Banderas. En los mástiles del recinto e invitados por Presidencia, el senador Sat y la senadora Sevilla, proceden a izar las Banderas nacional y provincial. Pág. 65.
- II- Por Secretaría se da lectura a la Resolución de Presidencia N° 36, por la cual se convoca a la presente Sesión de Acuerdos. Pág. 65.
- III- Toman estado parlamentario los despachos de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales en relación a los Acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo. (Exptes. 73255, 73256 y 73257). Pág. 66.
- IV- El H. Cuerpo considera los despachos de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, en los pedidos de Acuerdos mencionados en la Resolución de convocatoria. Informados por el senador Rubio. Pág. 66.
- V- Cuarto intermedio. Pág. 67.
- VI- Luego de la votación Secreta, Presidencia manifiesta que quedan prestados los Acuerdos para designar a tres Jueces. Pág. 67.
- VII- A indicación de Presidencia, se levanta la presente Sesión de Acuerdos. Pág. 67.
- VIII- A P E N D I C E ( Resoluciones de la H. Cámara ). Pág. 68.

## I IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

-En el recinto de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Mendoza, a diecisiete días del mes de setiembre del año 2019, siendo la hora 9.33 dice la

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Con quórum reglamentario daremos por iniciada la Sesión de Acuerdos prevista para el día de la fecha.

Invito al senador Mauricio Sat y a la senadora Ana Sevilla a izar las Banderas nacional y provincial del recinto.

-Así se hace. (Aplausos).

## II RESOLUCION DE CONVOCATORIA

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Por Secretaría se dará lectura a la Resolución de Presidencia número 36, citando a la presente Sesión de Acuerdos.

**SRA. SECRETARIA (Lara)** (leyendo):

Artículo 1º- Citar al Honorable Senado a Sesión de Acuerdos para el día martes 17 de setiembre del corriente año a las 9 horas, a fin de tomar conocimiento de los despachos de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, en relación a las siguientes designaciones:

Juez de la Tercera Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, Dr. Parrino, Hugo Marcelo, DNI: 22.519.121;

Juez de la Primera Cámara del Trabajo, Cuarta Circunscripción Judicial, doctor Lusverti Mariano Gabriel, DNI 22.519.137.

Juez de la Séptima Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, doctor Fioquetta Federico, DNI 25.221.455.

Artículo 2º: Por Secretaría Legislativa efectúense las notificaciones correspondientes a las Secretarías de Bloque, a fin de la comunicación respectiva a los señores senadores.

Artículo 3º: De forma.

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Por Secretaría se dará lectura a los despachos de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, en relación a los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo.

**SRA. SECRETARIA (Lara)** (leyendo):

Artículo 1º: Declarar la habilidad y calidad constitucional del doctor Hugo Marcelo Parrino, DNI 22.519.121, propuesto por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Juez de la Tercera Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial.

Artículo 2º: Que conforme surge de lo informado por el Registro Civil y Capacidad de las Personas, Dirección del Registro Público y Archivo Judicial, Suprema Corte de Justicia de la Provincia, Policía de Mendoza, Dirección Judicial y Juzgado Federal, Secretaría Electoral, el doctor Hugo Marcelo Parrino, no registra incapacidad legal; no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes; no se encuentra fallido ni concursado; no registra reclamos pendientes de resolución judicial y se encuentra en pleno goce de su ciudadanía.

En el mismo sentido, respecto del doctor Lusverti Mariano Gabriel, DNI 22.519.137 y, respecto, del doctor Federico Fioquetta, DNI 25.221.455.

Artículo 3º: De forma.

### III ESTADO PARLAMENTARIO

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Tiene la palabra el señor senador Rubio.

**SR. RUBIO (UCR)** – Señora presidente, voy a solicitar como moción que tome estado parlamentario y posterior tratamiento sobre tablas el despacho leído por Secretaría.

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – En consideración.

Si no hay observaciones se da por aprobado el tratamiento sobre tablas.

### IV CONSIDERACION PEDIDOS DE ACUERDOS PARA DESIGNAR A TRES JUECES

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – En consideración los despachos leídos por Secretaría.

Tiene la palabra el señor senador Rubio.

**SR. RUBIO (UCR)** – Señora presidente, vamos a informar que, justamente se desarrolló a través del articulado del Reglamento Interno de esta Cámara y conforme a la normativa constitucional de la Provincia, en la cual se establece el procedimiento para el desarrollo de los pliegos enviados por el Poder Ejecutivo; en el cual, los pliegos leídos por Secretaría, tanto el correspondiente al Juez de la Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, como el Juez de la Primera Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial, y Juez de la Séptima Cámara del Trabajo, tres pliegos enviados por el Poder Ejecutivo; han sido desarrollados como asimismo la audiencia pública, con total normalidad.

Es por esto, señora presidente, que voy a solicitar que dichos pliegos sean aprobados por esta Cámara.

Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Bueno, en consideración los despachos.

Se vota, y dice la

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Si no hay observaciones, se dan por aprobados.

## V CUARTO INTERMEDIO

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – Corresponde proceder, entonces, a la constitución de la Junta Escrutadora, y a la votación secreta.

Por lo que, se solicita a toda aquella persona que no sea senador o senadora, por favor tengan a bien retirarse.

-Así se hace a la hora 09.39.

## VI SE PRESTAN ACUERDOS PARA DESIGNAR A TRES JUECES

-A las 10.13, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – De conformidad a la votación practicada, resultan prestados los Acuerdos para la designación del doctor Parrino, Hugo Marcelo; del doctor Lusverti, Mariano Gabriel y del doctor Fioquetta, Federico. (Ver Apéndices Nros. 1, 2 y 3).

## VII INDICACION

**SRA. PRESIDENTA (Montero)** – No habiendo más asuntos, se levanta la Sesión de Acuerdos, y pedimos, por favor, aguardar unos instantes para dar continuidad a la otra sesión.

-Es la hora 10.14.

CARREÑO LESPINARD  
MARIA GUADALUPE  
Jefa Cuerpo Taquígrafos

WALTER ANDRES CALVO  
Jefe  
Diario de Sesiones - H. Senado

**VIII  
APENDICE****(Resoluciones de la H. Cámara)****Nº1****RESOLUCION Nº 365****EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
EN SESIÓN DE ACUERDO****R E S U E L V E :**

Artículo 1º- Prestar el Acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Nota 337-L, obrante en el Expte. 73255 de esta H. Cámara, para designar en el cargo de Juez de la Tercera Cámara del Trabajo (Primera Circunscripción Judicial), al Dr. HUGO MARCELO PARRINO, D.N.I. Nº 22.519.121.

Art. 2º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidente H. Senado

Dra. ANDREA J. LARA  
Secretaria Legislativa  
H. Cámara de Senadores

## Nº 2

**RESOLUCION Nº 366**

EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
EN SESIÓN DE ACUERDO

R E S U E L V E :

Artículo 1º- Prestar el Acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Nota 338-L, obrante en el Expte. 73256 de esta H. Cámara, para designar en el cargo de Juez de la Primera Cámara del Trabajo (Cuarta Circunscripción Judicial), al Dr. MARIANO GABRIEL LUSVERTI, D.N.I. Nº 22.519.137.

Art. 2º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.

Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidente H. Senado

Dra. ANDREA J. LARA  
Secretaria Legislativa  
H. Cámara de Senadores

## Nº 3

**RESOLUCION Nº 367**

EL HONORABLE SENADO  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
EN SESIÓN DE ACUERDO

R E S U E L V E :

Artículo 1º- Prestar el Acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Nota 339-L, obrante en el Expte. 73257 de esta H. Cámara, para designar en el cargo de Juez de la Séptima Cá-

mara del Trabajo (Primera Circunscripción Judicial), al Dr. FEDERICO FIOQUETTA, D.N.I. N° 25.221.455.

Art. 2°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

Ing. LAURA G. MONTERO  
Vicegobernadora  
Presidente H. Senado

Dra. ANDREA J. LARA  
Secretaria Legislativa  
H. Cámara de Senadores